

Proceso: Verbal de Pertenencia.
Demandante: Pedro Emilio Ospina Isaza y Otras.
Demandados: Luis Alberto Ospina y Otros.
Rad: 2019-00208.

Constancia: En este proceso de Pertenencia, con fecha 23 de marzo de 2022, se había emitido el auto N° 121 en el que se fijaba fecha para AUDIENCIA DE INSPECCION JUDICIAL Y TESTIMONIOS, pero revisando la agenda , el Juzgado tiene programado con anterioridad asunto penal para esa fecha , por tanto obliga fijar nueva fecha para realizar esta diligencia. Sírvasse proveer.

Orlando A. García D.

Orlando A. García D.
Escribiente

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUUNICIPAL

Anserma, Caldas, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Auto N° 134

Vista la constancia anterior en este proceso VERBAL DE PERTENENCIA promovido por PEDRO EMILIO OSPINA ISAZA C.C. 4.348.451, MARIA DEL CARMEN MONTOYA DE OSPINA C.C. 24.386.269 y LUZ MERY OSPINA MONTOYA C.C. 24.395.316 en contra de LUIS ALBERTO OSPINA ISAZA y HERMANOS vista la constancia que antecede, se fijará fecha para audiencia de INSPECCION JUDICIAL Y TESTIMONIOS.

Tal actuación se efectuará el próximo día JUEVES CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Agustín Vélez Saenz
AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO ANSERMA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado
N° 039 del 1 de abril de 2022

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO